Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 130/13.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "CAMPAÑA PUBLICITARIA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 2/2013, A FAVOR DE LA FIRMA BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.

Asunción, 18 noviembre de 2013

VISTO: El **Acta N° 1/2013 ITAIPÚ** del 15 de noviembre de 2013 del Comité de Evaluación, en el cual se expone que la oferta económica más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas para el llamado "**Campaña Publicitaria de Sensibilización sobre la Violencia basada en Género y Trata de Personas",** a favor de la firma **Biedermann Publicidad S.A.**, y

CONSIDERANDO: Que, el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente 338.334, se ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 22 de octubre de 2013, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones

Que, en fecha 15 de noviembre de 2013 se ha procedido a la recepción y apertura de los sobres ofertas del mencionado llamado, conforme el Acta correspondiente.

Que, realizadas las verificaciones y análisis de las ofertas, el Comité de Evaluación expone en el Acta Nº 1/2013 ITAIPÚ del 15 de noviembre de 2013, que la oferta económica más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas para el llamado **"Campaña Publicitaria de Sensibilización sobre la Violencia basada en Género",** es la presentada por la firma **Biedermann Publicidad S.A.**

Que, se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03, que reglamenta dicha Ley,

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución de la República del Paraguay,

LA MINISTRA DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1°- Adjudicar el llamado **"Campaña Publicitaria de Sensibilización sobre la Violencia Basada en Género",** bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, a la firma **Biedermann Publicidad S.A.** por el monto de **G. 295.000.000 (guaraníes doscientos noventa y cinco millones).** ----------

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

.../...

Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 130/13.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "CAMPAÑA PUBLICITARIA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 2/2013, A FAVOR DE LA FIRMA BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.

Asunción, 18 noviembre de 2013

.../...

Art. 2º- **Imputar** los pagos correspondientes en el **Rubro 260 – Servicios Técnicos y Profesionales, Fuente de Financiamiento 30,** en el marco del Proyecto "Servicios de atención y protección a víctimas de la Violencia y de la Trata de Mujeres y Niñas" - Convenio 4500015285/2010 SMPR/ITAIPU", del Presupuesto General asignado para el Ejercicio Fiscal 2013.----------

Art. 3º- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

MINISTERIO DE LA MUJER
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Claudia García
Ministra Sustituta
Decreto Nº 646